



Oficio: U.A.I.P. 2250/2022

Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 09 de septiembre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Gonzalo  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300082722**, el día **06 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Como parte de un proyecto de estudio de panteones, me interesa saber que instancia es la que se encarga de regular los panteones de esta ciudad. ¿De que manera o a través de que procedimientos los regula y cada que tiempo se realiza dicha regularización?"*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGSP/657/2022**, suscrito por el **C. Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos Municipales**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 4731022400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



RCVA



**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.2218/2022** de fecha 06 seis de septiembre de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **110196300082722** por parte de la **C. Gonzalo Marín Espinoza** en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto, se comunica puntualmente lo siguiente:

Respecto del punto marcado como primero de su solicitud se informa lo siguiente:

El personal adscrito a la Dirección General de Servicios Públicos como la autoridad municipal competente de conformidad a lo establecido en el artículo 101 fracción V del Reglamento Orgánico para la Administración Pública de Guanajuato, que a la letra reza:

**Artículo 101.** La Dirección General de Servicios Públicos tiene, además de las atribuciones comunes de los titulares de las dependencias, las siguientes:

V. Coordinar el funcionamiento de los panteones públicos y la supervisión de aquellos cuyo servicio les haya sido concesionado por el ayuntamiento;

En atención al punto segundo y tercero de su solicitud, le informo que esta autoridad municipal competente, regula los panteones públicos en el municipio de Guanajuato de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato, Gto. vigente.

Una vez atendida su solicitud dentro de la competencia de esta Dirección General y sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA**

**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**



**DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato